

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXII Núm. 6.673 Segunda Época Domingo 9 de Marzo de 1930 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anejados Apartado de Correos núm. 75

MADRID

LA REACCIÓN

No soy de los que aceptan sin distinguos la frase todos os extremos son viciosos.

Los hombres extremadamente virtuosos, son santos. Los hombres extremadamente viciosos, son héroes. Y ni en la cantidad ni en el heroísmo tienen sombra, ni reflejo siquiera, los vicios.

Hay que aceptar aquella frase en sentido relativo. Por ejemplo, el ahorro llevado a ciertos extremos, cae en la avaricia. La previsión y el cálculo exagerados conducen al pesimismo más desolador. Y al revés: el corazón excesivamente alegre da en el optimismo más candoroso.

Y si no es bien mirarlo todo a través de las tintas negras, tampoco es conveniente enjuiciarlo todo calándose las lentes color de rosa. De que se diga que conviene que haya alguna herejía, dando a entender que ésta es revulsiva para vigorizar la fé de los creyentes, no debe deducirse la afirmación general de que sea un bien que haya muchos herejes.

Me sugiere las anteriores consideraciones el dicho, excesivamente optimista, de que resultan beneficios los ataques absolutamente infundados de que el señor Sánchez Guerra hizo objeto, en su conferencia, al Monarca, pues es evidente que fuera mejor que no se hubieran producido.

Que la reacción monárquica actual se debe a esos ataques? Posiblemente; pero también he

de decir que no son muy de fiar las personas y las cosas que sólo rinden fruto por el sistema de la violencia.

De todos modos nos congratulamos que hoy observamos.

Porque no tanto serían de temer las consecuencias de que un organismo fuese tomado por un mal, como que, ante el asalto, el organismo amenazado no reaccionase.

Cuando la reacción, no sólo es igual sino más fuerte, y contraria a la acción, el organismo se salva.

Se han desatado todas las lenguas y todas las plumas republicanas; hánse desatado también la soberbia, mejor dicho, la vanidad y el despecho de lenguas y plumas que entraron encueros y salieron magníficamente vestidas de la causa monárquica. Y unos y otros, los republicanos audaces y los monárquicos ingratos, han querido sacudir y derribar el Trono.

Pero se ha producido la reacción salvadora. La idea y el sentimiento monárquicos, heridos, se exteriorizan briosamente, con el brío del creyente y del enamorado, y ya se van convenciendo los enemigos del Trono que éste se apoya sobre una base enorme de corazonces peranzados y animosos en los cuales no han de hacer mella los desplantos, ni los gritos; es decir, saben ya, que no triunfarán por la indiferencia o la cobardía de sus adversarios. Y sabiendo eso, saben también que no pueden triunfar.

MIGUEL PEÑAFLOR

Por el honor de España

Contra la Junta directiva del Ateneo de Madrid

«La Nación» llegada ayer a Almería publica el texto íntegro del manifiesto del Doctor Albiñana, del que tienen noticia nuestros lectores por el extracto telegráfico inserto en nuestro número anterior.

Es un documento viril, patriótico, abrumador para los españoles enemigos de España, y de una oportunidad indiscutible ya que viene a detener a esta turba de videntes que, por malas artes quieren arrastrar al país hacia el descrédito y la ruina. De buen grado reproduciríamos íntegro el manifiesto; pero ya que no nos sea posible, tomaremos de él lo más saliente, para contribuir a su divulgación.

Estamos seguros de que realizamos así labor de patriotismo, tanto más cuanto que una gran parte de la prensa habrá de hacerle el vacío, como a todo lo que no sirva a sus fines de secta o de partido.

He aquí los párrafos más salientes del manifiesto:

Justificación

Lanzo esta hoja, porque del Ateneo de Madrid—¡juén! no diría—ha desaparecido la libertad y no se puede hablar sino bajo la coacción de una dictadura roja, ejercida por sujetos insolentes, que gozan del amparo de una Junta carente de autoridad. Cualquier hombre libre que trate de emitir sus ideas, si no son del agrado de las mesnadas alborotadoras, reclutadas por una revolución de opereta, es acogido con una gritería insolente, abucheado por cuadrillas anónimas y expuesto a un choque personal, que de ser evitado por respeto a lo que este Centro representó en un tiempo.

A pesar de esta prudencia, me he visto obligado a repartir unas cuantas bofetadas entre la mafia ineducada y agresiva. Pero no es cosa de andar a lazo limpio todos los días, y por eso acudo a la Prensa para exponer hechos y comentarios que interesan a la opinión española.

Si aquellos ilustres varones (alude a antiguos presidentes) vivieran todavía y se les ocurriera la mala idea de pisar el Ateneo en los momentos actuales, se retrazarían doloridos y avergonzados ante los excesos de una demagogía inválida, intolerante y cobarde. Porque cobardía es, y muy grande, arrojar en cuadrilla contra una señora para ahuyentarla de la Casa; refugiarse en el número para imponer con chillidos de mujerzuela actitudes intranquilas, y ofender con mueras tabernarias a respetables personas ausentes, a sabiendas de que no pueden defenderse.

Habla a continuación de la responsabilidad de la Junta Directiva en la bancarrota del Ateneo y añade:

La irrupción

Hasta que un día, los laborantes de la Biblioteca vimos interrumpido su augusto silencio por un espantoso griterío, que resonaba allá abajo; se gritaba «¡Viva la libertad!», cuando ninguno de nosotros la habíamos perdido. ¿Qué pasaba?

Era la antigua Junta del Ateneo, que entraba alborotadora en la Casa, invocando el progreso y la honradez; inmediatamente supuso que los estrepitosos directivos volvían para reintegrar a la caja del Ateneo las 3.623 pesetas de las franquicias populacheras. Buena falta hacían para comprar libros. Pero no fué así, y lo único que presencié, desde la escalera, fué una serie de puñetazos y «mamporros» que los amigos del progreso y de la tolerancia repartían en nombre de la libertad. Y como, además de tolerantes y liberales eran caballeiros, acometieron hidalgamente a una señora socio para lanzarla a la calle. ¡Muy culto y progresivo!

Causa congojo recordar tan repugnantes escenas.

«Emboscados» en la Junta

Para mantener en constante efervescencia

DEL AYUNTAMIENTO

Se reúne la Comisión Permanente

Bajo la presidencia del señor Moreno Gallego, se reunió en la tarde de ayer la Comisión municipal permanente.

Asistieron los señores Moreno Nieto, Martínez Pérez, Restoy Mateo, Roche, y Rodríguez López.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa a dar cuenta de los siguientes asuntos que figuran en el orden del día:

Fallo del Tribunal provincial de lo contencioso administrativo en el recurso interpuesto por don Antonio Campoy Ibáñez sobre reconocimiento de categoría y sueldo.

La Comisión queda enterada.

Idem ídem en ídem de don José Antonio Caparrós Vicente, sobre eliminación de la gratificación consignada a su favor en el presupuesto.

Como el anterior.

Auto del Tribunal contencioso administrativo declarando caducado el recurso de don Baltasar Asensio Perza sobre designación de receptor de los derechos y tasas sobre introducción de barriles de uva.

Enterados.

Factura de «La Equitativa» de 371,07 pesetas por suministros a la Farmacia municipal.

ciencia el espíritu belicoso de la juventud atenista, la Directiva de sabios, más o menos auténticos, tiene interés en ofrecerse a sus ojos como un coro de purísimas vestales, a quienes el fauno horrible de la Dictadura ha pretendido violar.

Ante el panorama siniestro de la espantosa profanación, los cándidos muchachos discuten, vociferan y acaban dando vivas a la República y mueras a la tiranía.

Todos hemos pasado, hace años, por esa exaltación idealista, hasta que nos hemos dado cuenta de que se explotaba nuestra inocencia. Pero a fin de que los chicos no se entusiasmen demasiado y puedan ir conociendo la pureza de sus ídolos, les diré que en la Junta directiva del Ateneo, republicana, socialista, revolucionaria, o lo que sea, hay señores que no sólo tienen recibidas grandes mercedes de la Monarquía, sino que han arrancado a la Dictadura su correspondiente bibelot.

El que lo dude puede repasar la «Gaceta», y verá que don Gregorio Marañón, vicepresidente de la Junta, recibió y aceptó, hace ya años, estas dos concesiones regias: nombramiento de real consejero de Instrucción Pública; nombramiento de real consejero de Sanidad.

Esto sin contar la amistad personal que bondadosamente le dispensó nuestro generoso Monarca don Alfonso XIII. Amistad que, traducida en clientela selecta, ha dado al señor Marañón más nombre y más provecho que todas esas deleznablez fantasías sexualistas, desparpadas en su literatura hipotética, rechazada en América, y que como él sabe muy bien, alguna vez me he visto precisado a defender en aquel Continente, por tratarse de un autor español. Y si se quieren pruebas, publicaré los escritos. Ya es hora de que se comience a hablar claro.

Ahora bien: ¿se pueden aceptar mercedes de un Monarca y murmurar luego de ese Rey? Con arreglo a la delicadeza clásica, basada en tradiciones caballerescas, que es la que priva, no. Pero, según la novísima ética revolucionaria que incluye en cuadro de «honor» a los que huyen ante el enemigo, sí.

El otro caso es más peliagudo. Se trata de un señor vocal de la Junta, que a título gracioso, y firmado por el ministro señor Callejo, recibió el nombramiento de subdirector de la Escuela de Medicina legal. Así, libre de gastos, sin oposición, ni esfuerzo, ni otra molestia que la gestión necesaria para obtenerlo. Es un caso de «emboscadura» que se le ha escapado al «Heraldo»; pero que se lo he incluido al puritano diario, para que le dé un golpe.

¿Que quién es el «emboscado»? Pues se llama don Salvador Pascual, vocal de la «terrible» Junta revolucionaria del Ateneo, encargada de traer la República por el cómodo procedimiento de recibir cargos y sueldos de la Monarquía.

Y estos señores directivos, honrado por el Monarca el uno, y lactado por la Dictadura el otro, ¡todavía pretenden hacerse pasar por víctimas del «omino no régimen»! Total, ¿por qué? ¿Por una corrección gubernativa, justamente impuesta por perturbadores? Lo mismo se procede contra un grupo de honra dos obreros que incurran en desacato. O somos demócratas o no lo somos, señores republicanos de camouflagé. Algo hay que arriesgar por la «idea». ¿O que es aspran a que los demás les traigamos la República, de gorra?...

En nuestro próximo número daremos el texto del documento del Doctor Albiñana, que contiene cosas tan sustanciosas como fríases para quienes aun damos valor al buen nombre y al honor de España.

VULGARIZACIONES HISTÓRICAS

El esplendor de Almería

Por F. CASTRO GUIASOLA

(Continuación)

Más sobre Rafiadula.

Se refiere también del mismo hijo del rey Almotacía que cierto día, que se había hecho anular en casa de un alto personaje de la corte de los almózarides, uno de los que estaban en la sala exclamó en tono de desprecio:

«¿Qué querrá de nosotros este vástago de una familia arruinada?»

Entonces de este insulto Rafiadula, hizo llegar a sus oídos estos versos:

«Mi familia está arruinada, mas yo en verdad no lo estoy; la rama del árbol basta, si el raigambre se perdió.

Por qué no admitir: Lo poco que hace, es del modo mejor? El vaso guarda resabios del licor que aprisionó; pero las avispas, hagan lo que hagan, no dan miel, no.

Aunque todos los caminos me conduzcan hacia vos; yo desondaré mis pasos, si os hallo en cualquier mansión: porque el sitio en que estuviéreis, sé que no es sitio de honor; y lo que allí digan o hagan, no es de hombres de pundonor.

Esperando os corrigierais, os he reprendido yo; mas, ya lo veis, de los nobles es dulce aun la reprensión.»

El corazón se parte viendo insultado por bárbaros e insolentes advenedizos este noble linaje, que en medio de su miseria conservaba su sociabilidad y sus maneras aristocráticas, y que aun para exhalar sus poéticas quejas descubría las centellas de su ingenio.

El nieto del rey de Almería

Un nieto de Almotacía e hijo de Obdelalá, llamado Rachiadula, concluyó

bló (según parece) el proyecto temerario de restablecer el trono caído de sus antepasados. A lo menos se le acusó de haber atentado contra la seguridad del Estado y fué echado a una prisión, donde compuso los siguientes versos:

«Mis poderosos amigos sin razón me han acusado; y acusar uno, es la mecha poner de la llama al lado.

Palabras han proferido visibles, de insospechados alcances, pero debieran estar de ello avergonzados.

Sucedá lo que suceda, yo me resigno a mis hados: resignarse y esperar ser al fin galardonado en la otra vida, tal es la condición del honrado.

Probablemente (me he dicho) las tinieblas, en que estamos sumidos, son momentáneas; tras la noche está el día claro.

Mas, aunque así me alcanzase la muerte, sin un reparo la sufriera: Dios me otorgue perdón para mis pecados.»

Y allí compuso también estos versos:

«Soportad pacientemente de la suerte las mudanzas; todo mejorarse puede: tras de la noche está el alba.

Dios regula vuestra suerte: tened, pues, en la confianza: pronto al arcángel Gabriel veréis que a auxiliosos baja.

Cuando de la Providencia las leyes el hombre acata, y en el premio de la vida futura está su esperanza; difícil es que no goce la gloria el día de mañana.»

Se aprueban:

Designación de Comisiones especiales para informar expedientes en tramitación.

Una de las comisiones la formarán los señores Granados, Roche y Bustos; otra el señor Muñoz Ocaña y el secretario; otra los señores Granados, Villegas y Naveros, y otra los señores Granados y Muñoz Ocaña.

Relación de giro pagados por suministrados a la Farmacia municipal.

De conformidad.

Cuenta de Leopoldo Abad de 112 pesetas por jornales por la plantación de árboles.

Se pasa a la Comisión de Ornató.

Escrito de Antonio Rodríguez Maqueda reclamando contra la asignación de dos pesetas como empleado de la Policía Urbana, impedito.

Se pasa a la Comisión de Ornató.

Después del orden del día

Terminado el orden del día, el secretario da cuenta de las siguientes renuncias y excusas presentadas de concejales:

Don Pelegrín Rodríguez Pérez, basada en su incompatibilidad por ser médico de la Beneficencia municipal.

Don José Rubira García, por incapacidad física.

Don Emiliano Abad Capella, por incompatibilidad por ser gestor del arbitrio sobre petróleos y por incapacidad física.

Don Diego González Bascañana, por ser gestor del arbitrio sobre carnes, frutas y saladas.

Don Francisco Alonso Martínez, por haber sido nombrado Juez municipal de Terque.

Don Bartolomé y don Tomás Pérez Palazón, por incompatibilidad física.

Las excusas se admiten y se comunicarán al Gobernador para que resuelva.

El señor Rodríguez López da cuenta de la visita que ha girado al Mercado y Matadero y manifiesta que en esta última dependencia son necesarias algunas reparaciones y plantaras.

Se toma en consideración la propuesta y se acuerda que el arquitecto informe.

También habla del estado en que se encuentra la plaza del Barrio Alto, donde se hace falta poner varios árboles y otras pequeñas reparaciones.

Seguidamente se levanta la sesión.

En la Catedral

En la misa Conventual que se dirá a las nueve y media predicará hoy el canónigo Magistral don Francisco Roda.

Durante la misa de doce predicará el Ilmo. señor Obispo, y terminada su instrucción doctrinal, se tendrá el catecismo para los niños, a cargo del canónigo Penitenciarío don Besi lo Nuño.

Se espera que los padres y maestros envíen sus niños para que se aprovechen de estas enseñanzas.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 8 de marzo.

Cotizaciones de moneda extranjera:

Libras 39 '90

Francos 32 '12

Dólares 5 '20

Libras 00 '60

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sinológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día	761'6
Temperatura máxima	18'4
Idem mínima	11'8
Idem media	15'1
Máxima al sol	23'2
Humedad relativa media	75
Evaporación en 24 horas	3'1
Lluvia en 24 horas	0'0
Viento dominante	SSW
Fuerza en metros por segundo	3'1
Nubosidad	Semidespejado

Nota del Observatorio Central: Estado general atmosférico del día 8 de Marzo de 1930 a las 7 horas.

En la Península Escandinava existe un núcleo de perturbación atmosférica que produce en aquellas regiones tiempo del Oeste con aguaceros.

También existe otro núcleo borrascoso al Occidente de las Islas Británicas y otro aparece coocido entre Portugal, las Azores y las Canarias.

Esta última borrasca produce en España mucha nubosidad y en Lusitania y Andalucía algunas lluvias, y en el centro de Europa abundantes nieblas con vientos flojos de dirección variable.

Las prestaciones altas aparecen unas en Marruecos y otra al Oeste de las Azores y Francia.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 27° en Huelva y la mínima ha sido de 2° bajo cero en Teruel.

En Tenerife la temperatura máxima de ayer fué de 20° y la mínima de hoy ha sido de 15°.

En Madrid la máxima de ayer fué de 20° y la mínima de hoy ha sido de 7'7.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos flojos del Sur y tiempo inseguro.

Centro y Extremadura, vientos flojos del Sur y tiempo a empeorar.

Cataluña y Levante, vientos flojos de dirección variable y algunas tormentas.

Andalucía, vientos flojos y aguaceros tormentosos.

Baleares, tiempo inseguro.

Sesión del Pleno

Para mañana lunes a las cuatro de la tarde se ha citado al Ayuntamiento para celebrar sesión plenaria.

Enfermo

Ayer se tuvieron en Almería noticias de haber mejorado mucho de la grave enfermedad que padece nuestro distinguido amigo el abogado y rico propietario don Juan Piqueras Vázquez.

Desearnos su pronto restablecimiento.

El Gobernador a Madrid

En el rápido de ayer salió para Madrid en unión de su esposa el Gobernador civil de la provincia, don Francisco Fontes Alemán.

Según nos informamos el viaje obedece a haber sido llamado por el subsecretario del ministerio de la Gobernación para resolver la cuestión de las presidencias de la Diputación y Ayuntamiento.

Durante la ausencia del señor Fontes, se encargó del mando de la provincia, el presidente de la Audiencia don Luis de la Torre Letya.

Intereses de Almería

El presidente del Círculo Mercantil

ha dirigido el siguiente telegrama al Presidente del Consejo de Ministros:

«Conocidas este Círculo Mercantil mi presidencia las declaraciones Vucencia al terminarse Consejo Ministros ayer sobre entrada frutas españolas en Estados Unidos, rogamos Vucencia tenga cuenta al efectuar gestiones, la uva de Almería desplazada aquellos mercados sin causa justificada ocasionando con ello gravísimo perjuicio esta provincia cuyo único medio vida son sus uvas que dedica exportación, Atentamente le saluda.»

Próximo enlace

Se ha verificado en la ceremonia de la toma de dichos, y se ha concertado el enlace para Abril próximo, entre la bella señorita Lola Joya Moreno, hija de nuestro amigo el industrial don Ramón Joya, y el vice-cónsul de los Estados Unidos del Brasil en Almería, don Adrián de Burgos Cuadrillero.

Por anticipado les enviamos nuestro cordial parabién.

Los que viajen

Han regresado de su viaje de novios el médico de la Beneficencia provincial don José Soriano Romera y su distinguida esposa.

Ha venido de Sorbas el propietario don Francisco Galera.

Han regresado a Valdesota (Asturias) después de pasar aquí una temporada el párroco Arcipreste don Francisco Márquez, el acudalado propietario don Baltasar Suárez y su bella hija Valentinia.

De la Diputación

Se nos ruega aclarar que la factura de la Casa García Citroen, que según la reseña de la Prensa de ayer fué aprobada el viernes por la Comisión provincial, no se aprobó, puesto que por un error se había incluido en el orden del día, del que fué retirada.

Ascenso

Ha sido ascendido al empleo superior, el teniente coronel del Cuerpo de Invalídos militares, don Juan Jiménez Gómez, que tiene su residencia en esta plaza.

Notas municipales

Se ha pasado una comunicación al médico don Manuel Vázquez Villanueva para que preste asistencia a los enfermos pobres del distrito que desempeñaba el médico don Miguel Fernández Idáñez (q. e. p. d.).

Asimismo se ha ordenado al médico don Blas Martínez Sicilia asista a los enfermos pobres del distrito que desempeñaba el médico señor Tolosa y éste que pase a asistir a los enfermos del distrito que pertenecía al señor Vázquez.

Don Emiliano Uroz Espinar solicita se le indique la altura máxima que puede edificarse en la calle de Ricardo.

Don Rogelio Castillo Zea solicita la cesión del solar existente en la calle de Rueda López.

El empleado de la policía urbana Antonio Rodríguez Maqueda ha presentado escrito de reposición contra el acuerdo que le declaró impedito para el trabajo, cesándole el jornal.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: Carmen Ruiz Trigueros y María Pastor Olivares.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Ninguno.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Un documento importantísimo del Cardenal de Toledo

La situación presente y el deber de los católicos

Toledo, 8.—El Cardenal Prímado ha publicado un importante documento acerca de la situación presente de España y de la situación de los católicos en política.

El ilustre prelado empieza elogiando el incremento que toma la Acción Católica, y rechaza la insidia circulada, según la cual en su último Congreso de Acción Católica se celebró en Madrid, se había intentado formar una poderosa agrupación política con carácter dominador.

Dice que interesa rectificar ese rumor, porque produjo de saliente, en unos, y en otros disgusto. Afirma que los momentos actuales son de gravedad, no sólo para el orden público, sino para cuanto se refiere a la moral social y religiosa.

Señala el hecho de que se aprestan determinados elementos a la defensa de los antiguos partidos para reorganizarse; otros anuncian su formación, y plaséanse fórmulas de nuevas uniones de fuerzas diversas. Dice que estamos en vísperas de una intensa lucha política cuyas consecuencias no pueden predecirse, pero puede temerse por el aspecto religioso.

—La cuestión—agrega—es delicada, pero es preciso afrontar la situación bajo la bandera de la Iglesia que no ampara mercancías averiadas. —La Gobernación—continúa diciendo—se divide en dos clases: el gobierno del pueblo y el gobierno del favor y de las ambiciones partidarias. La primera forma es lícita. La segunda no lo es.

Glansando unas palabras de Pío X, asegura que no considera la política opuesta a las doctrinas de la Iglesia; y los católicos no deben inhibirse en la lucha cuando se aprestan a ella los enemigos de la religión. Los católicos, afirma el Cardenal que podrán y deberán aceptar cargos en corporaciones y organismos desde los cuales puedan defender la idea. Asimismo pueden pertenecer a partidos de ideología no contraria a los preceptos de la doctrina cristiana.

Los partidos políticos en opinión del Prímado son lícitos y convenientes, para nadie pretenda su disolución; y es deber de los católicos defender la Iglesia organizándose dentro de los partidos existentes, o formando otros que no sean antinómicos, pudiendo adoptar la denominación de católico quienes la quieran mantener con preferencia a otro título.

Añade que no se debe abandonar el gobierno de los pueblos ni su administración a manos de los enemigos de la Iglesia y que los católicos deben negar su voto en las elecciones a los candidatos contrarios a las leyes de Dios, apoyando en cambio a las que garantizan el bien de la Religión y de la Patria. Excita a cuantos se glorien de ser católicos a mantener de palabra y por escrito las doctrinas de los pontífices sobre estos extremos, y termina pidiendo la bendición de la Virgen para conseguir la defensa de la religión que constituye el timbre más preciado de la grandeza de España.

POLITICA

Dice Wals Madrid, 8-4 tarde. El ministro de Economía manifestó a los periodistas que había llevado a la firma del Rey un decreto suprimiendo el Consorcio arrocero.

El aniversario de Dato En la Iglesia de San Manuel y San Benito se celebraron solemnemente funerales en sufragio del ex presidente del Consejo don Eduardo Dato, con motivo del fallecimiento de su muerte.

Preaidó el Sr. Bugallal. Asistieron los ministros de Trabajo, Hacienda y Fomento, los subsecretarios de Hacienda y la Presidencia, muchos exministros del partido conservador, el Sr. Sánchez Guerra y la familia del finado.

De Trabajo El ministro de Trabajo dijo que se concederán en breve muchas medallas a extranjeras, porque hay muchas personalidades que nos prestan su colaboración eficazísima en materia de política social internacional, en la oficina Internacional del Trabajo y en otras actividades.

Así lo propondrá el R. y, y estas medallas serán muy apreciadas por los extranjeros de referencia.

En Gobernación El general Marzo confirmó que se había solucionado la huelga en la fábrica de calzado de Cretel (Alicante).

Visitó el ministro a la Infanta doña Isabel, y estuvo también en el Patronato de Ciegos.

Del Consejo del viernes En la referencia del Consejo de ministros de anoche no se dice que el ministro del Trabajo se halla al habla con el de Marina para fundar la Casa del marino ibero americano.

—Creo—ha dicho el Sr. Sangro y Ros de Ojano—que al terminar la exposición de Sevilla, algún pabellón americano de hoy se regalará y será destinado a la citada fundación para evitar que los marinos vayan a las tabernas y tengan en cambio un sitio de distracción, incluso con alojamiento.

Refiriéndose el ministro a la solución del conflicto de Bañal dijo que se ha confirmado la eficacia de los Comités paritarios en materia de conciliaciones.

Las visitas políticas del Presidente El general Berenguer ha dado por terminadas sus visitas a los prohombres políticos.

No cree necesarias nuevas visitas porque conoce la opinión de los políticos por haberla expuesto estos en la prensa.

Presentación de credenciales El martes presentará sus cartas credenciales al Rey el nuevo embajador de Francia, Mr. Corbin.

En memoria de Dato Los periódicos madrileños publican artículos enalteciendo la figura de Dato, con motivo del aniversario de su muerte.

Despacho presidencial El jefe del Gobierno, general Berenguer recibió hoy en su despacho al Gobernador del Banco de España y a todos los miembros del Consejo de dicha entidad.

Cuestiones de enseñanza El ministro de Instrucción Pública Sr. Tormo ha desmentido que piense llevar a cabo inmediatamente la reforma de la segunda enseñanza y la reforma universitaria.

El criterio, ha dicho, es que no se reforme nada aplicable a este curso, dado lo avanzado del mismo; pero sí para el siguiente.

También ha desmentido el Sr. Tormo que se vayan a suprimir los institutos locales.

El ministro ha recibido hoy a una comisión de profesores de enseñanza privada.

El embajador de Francia El nuevo embajador de Francia Mr. Corbin, se entrevistó hoy con el ministro de Estado, duque de Alba.

Indispuesto El duque de Alba no asistió hoy a su despacho oficial por hallarse ligeramente indispuesto.

Un artículo del Conde de la Mortera El Conde de la Mortera publica un artículo en el que sostiene que quienes creen inexcusables las responsabilidades y hacen campaña sobre ello deben acudir al Supremo que está facultado por la Dictadura para atender a la jurisdicción penal sobre los generales del Directorio y Ministros de la Dictadura.

—Demorar el asunto—añade—hasta las sesiones de Cortes donde surgirán esteriles escándalos parlamentarios constituye una maniobra de aquel torpe político que hizo simpático el pantaple militar del golpe de estado.

La enfermedad de Estella Las últimas noticias recibidas de París, dan cuenta de que el ex presidente del Consejo general Primo de Rivera, abandonará mañana el lecho pues se encuentra mejorado de su dolencia.

Comentarios de «La Nación» El diario «La Nación» comentando el acuerdo adoptado por el Gobierno de revisar el censo, aconseja que los ciudadanos colaboren en la obra.

Hace notar la eliminación del voto femenino. También dedica un comentario a la última declaración del ministro de Hacienda, sobre el hecho de haber desaparecido el déficit en los presupuestos del Estado y atribuir la negativa de superavit a los servicios que se hallan indotados y que ahora se han de dotar.

Llama la atención en el hecho de que el Gobierno actual va confirmando los optimismos del ex ministro de Hacienda, señor Crivo Sotelo.

os Ayuntamientos de la Distrito

Siguen publicándose en el periódico «La Nación» las memorias de los ayuntamientos.

El exalcalde de Las Navas, dice que encontró en las arcas municipales la cantidad de treinta y cinco céntimos y deja cinco mil pesetas, después de haber hecho grandes obras de mejora y embellecimiento de la población.

El exalcalde de Miranda de Ebro, manifiesta que al abandonar el Ayuntamiento ha dejado 270.000 pesetas de superavit.

El exalcalde de Mahón expone que deja en la caja municipal ochenta y tres mil pesetas, después de haber atendido el pago de un sufragio de deudas del antiguo concejo.

Declaraciones de Romanones El periódico «La Nación» de Buenos Aires publica unas declaraciones del ex presidente del Consejo, conde de Romanones.

Dice, refiriéndose al marqués de Estella que es de temperamento político y que actuará; pero que el Gobierno debe impedir que lo haga mientras sea teniente general en activo.

Añade, con relación al momento político actual que la Monarquía tiene que sostenerse con dos grandes partidos, pues un Gobierno formado por miembros de varios grupos, entraña graves peliagos.

Aun es tiempo—añade—de hacer frente al movimiento izquierdista, aunque temo que el triunfo sea de las izquierdas en las próximas elecciones que han de ser la carta decisiva a jugarse.

Propaganda de las bellezas de España En el ministerio del Ejército se congregaron esta tarde el general Berenguer y los jefes de aquel departamento, el ministro de la Gobernación general Marzo, el subsecretario Sr. Montes Jovellar y el Director General de Administración, para presenciar la exhibición de películas de una sociedad propagandista de las bellezas de España.

Despacho presidencial Después de presenciar las películas de propaganda, el general Berenguer despachó durante una hora con el ministro de la Gobernación.

Al salir dijo a los periodistas que no tenía noticia alguna comunicable, excepto que la tranquilidad en toda España era completa.

La huelga de pintores en Bilbao—añadió—ha quedado completamente resuelta.

El hijo del Presidente Ha salido para Cádiz, el hijo del jefe del Gobierno, don Damián Berenguer.

Adhesión a la Monarquía Un nutrido número de damas se villanas secundando la labor de la capital andaluza recorren la Corte, recogiendo firmas de adhesión a la Monarquía.

Organizan además un acto monárquico. Repetición de un secretario Comunica de Valencia que la nueva Comisión municipal se propone reponer al secretario del Ayuntamiento que fué jubilado de la Dictadura.

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Vapores correos franceses

De la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur et Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA

Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1930, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 22 de Marzo de 1930, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 13 de Abril de 1930, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Las inundaciones en el sur de Francia

Paris, 8. El Gobierno ha declarado el día de mañana, día de luto nacional por las inundaciones del sur de la R. pública que ocasionaron centenares de muertos y miles de personas sin albergue.

Desembarque en los lugares de la catástrofe Agen, 8. Ha llegado el presidente de la República, Mr. Doumergue, a quien acompañan varios miembros del Gobierno y numerosas personalidades.

El viaje lo han hecho en automóvil y después de descansar algunas horas en esta población, siguieron por los caminos provisionales que se han improvisado.

Visitaron Moissac y Montauban, cuyas regiones han sido las más castigadas por las inundaciones.

Por último llegaron a Toulouse, habiendo comprobado en todo el recorrido las extraordinarias proporciones de la catástrofe.

Doumergue y sus acompañantes tuvieron para los damnificados palabras de consuelo y les anunciaron que pronto comenzarán a recibir socorros oficiales.

Al regreso pernoitaron en Carcasona. Los exorismos de los causados por las aguas se van apreciando a medida que aquellas se separan.

Organización de diversos socorros Paris, 8. El Banco francés ha acordado abrir una suscripción, que encabeza con una importante suma, para socorrer a las víctimas de las inundaciones.

A fin de dar a esta suscripción el mayor auge posible se constituirá un patronato formado por las personalidades más eminentes de Francia.

También se organizarán en beneficio de los damnificados, una jornada nacional de espectáculos y cuestiones públicas en toda la nación.

Información de Palacio

Despacho regio Madrid, 8-4 tarde. Despacharon con el Rey el general Berenguer y los ministros de Instrucción Pública y Economía.

La familia real a Cádiz Madrid, 8-12 noche. Durante la primavera próxima el Rey y su familia, acompañados del ministro de Marina irán a Cádiz, a fin de visitar la Escuela Naval.

DE AVIACION

Entierro del Capitán Mendez Parada Madrid, 8-4 tarde. Hoy se ha verificado el entierro del capitán Mendez Parada, muerto en el accidente de aviación de ayer en el aerodromo de Cuatro Vientos.

En representación del Rey asistió el comandante Gallarza. Asistieron, el general de Aviación Sr. Kindean y gran número de compañeros del finado.

Rindió los honores una sección de las fuerzas de aviación.

Una escuadrilla de aviones se arrojó flores sobre el féretro.

Acidente grave en Getafe Cuando volaba sobre el aerodromo de Getafe, una avioneta del servicio civil, pilotada por don José Cárdenas y llevando como pasajero al marqués de Amboage, cayó en barrena, estrellándose contra el suelo.

El aparato quedó completamente destruido. El señor Cárdenas resultó con la fractura completa del maxilar y el señor de Amboage con importantes lesiones en distintas partes del cuerpo.

BARCELONA

Conflicto minero Barcelona, 8. El Gobernador civil ha facilitado una nota a la prensa, sobre el conflicto de las minas de Sorbiá.

Se dice en la nota que los obreros formularon el día 5, ante el Comité paritario su deseo de que se les aumentara el salario.

El Comité les ha propuesto una fórmula que mañana se someterá a plebiscito entre los trabajadores.

PROVINCIAS

Boda de la hija de Estrada Málaga, 8. Se ha celebrado la boda de la hija del ministro de Justicia señor Estrada.

La bendición a los nuevos desposados les fué dada por el Obispo de la diócesis.

MADRID

Éxito teatral En el teatro Lara, se estrenó hoy la comedia titulada «Manos de plata» original del conocido periodista Serrano Anguita.

El estreno constituyó un éxito completo, habiéndose tributado al autor de la comedia repetidas ovaciones.

Refutando un artículo

Más moralidad y más justicia

Por tercera vez—con gran dolor de mi alma—he de salir al paso, para atajarlo, de dichos y criterios dados a la luz pública, por estimados compañeros, que, por ser los, tienen mi cariño y respeto. Pero, el escritor, al lanzar al mundo de las ideas, sus concepciones mentales, contra una grave responsabilidad moral, por sus afirmaciones y juicios, la mayor parte de las veces, arrastran los espíritus de los lectores hacia el punto a que se dirigen.—Tal es la fuerza de ímán, subyugante, que ejercen los caracteres tipográficos.—Baste un ejemplo, que cualquiera habrá tenido ocasión de comprobar, repetidamente: Hay un señor, en tertulia con otros varios; sustenta una teoría, hace fe de alguna ideología, evacua un juicio; inmediatamente encuentra uno, dos o más contrarios que combaten su opinión, mostrándose, francamente, contrarios a ella. Cambia la decoración; el señor ese, ya no está en reunión íntima, ni familia, sino ocupa una tribuna libre o habla desde las columnas de un periódico; enseguida, veréis, por extraño e inexplicable influjo, la masa de oyentes o de lectores, como anestesiada, como inerte, ir en pos del ideal que lanzó al aire el orador o periodista. De aquí que los mayores enemigos de las ciencias de los hombres sean los malos libros y los falsos apóstoles del idealismo.

Podría citar innumerables casos, en apoyo de la tesis anterior; mas, no es preciso, cualquiera de ellos os dará la idea—caros lectores—de la verdad de ella.

Hace poco, ha hablado Sánchez Guerra en un teatro de la Corte. No quiso emplear como medio, para dar a conocer a las masas su ideario político, ni de las columnas de un rotativo, ni de la conferencia dialogada con algún reportero. Su cerebro concibió, desde un principio, la luminosa idea de dar a su acto la solemnidad de un mitin. ¿Sabéis por qué? Es muy sencillo; porque, así estaba plenamente seguro el orador de conseguir más prosélitos, de hacer mayor su triunfo. Y, en efecto, así fué. Tendré por muy cierto que muchísimos de los que, con ocasión de aquel acto, vociferaban y hacían causa común con las opiniones del despechado político, no hubieran gritado, como lo hicieron, ni mucho menos habrían coincidido con sus sentimientos, al haberlos expuesto en otro lugar y con otro medio. ¡No en balde, Sánchez Guerra lleva muchos años en la política!

Pero, en fin, dejemos las disgresiones y vamos al asunto que motiva estas líneas.

Hace poco tiempo que la fuerza de un deber sagrado de conciencia, impues

to por mi acendrado espíritu religioso, que no me permite dar treguas a esos artículos y discursos que atentan contra el buen sentido y los inviolables principios de la moralidad y la justicia, me llevó a las columnas de un diario local, para combatir ciertas afirmaciones y criterios del «Licenciado Astrea», vertidos en el «Diario de Almería», en uno de sus frecuentes comentarios al Código Penal, relativos al Suicidio. Hoy he de hacerlo con respecto a otros de sus juicios, contenidos en el comentario que, en el citado periódico, hace referente al Infanticidio.

Aparte de las consideraciones jurídicas que, con más o menos acierto, hace, sólo voy a ocuparme de lo que, para mí, constituye un atentado contra la moralidad y la justicia. En la ocasión anterior le imputaba las faltas de lógica y de derecho, que son imperdonables en todo aquel que ha pasado por las aulas de una Universidad, y ostenta sobre su cabeza el honroso birrete negro, y viste la no menos honrosa toga. En la presente, he de hacerlo culpable de las de lesionados de los invulnerables preceptos de la Moral y la Ley Divina, fuentes de todo Derecho.

Dice el querido compañero—en alguno de sus artículos he podido leer que se manifiesta como abogado—que la ira que impulsó a una mujer francesa, para privar de la vida al inocente niño, fruto de la violación del odiado invasor, fué santa y noble.—¡Claro es que la santidad lleva consigo la nobleza, por lo que huelga el segundo calificativo.—Esto, con todas las de la Ley, es un delito. Lo digo con todos los respetos que me merece el fraternal colega. Es un delito, porque al emitir este juicio, en público, el estimado compañero, no sólo aprobando el repugnante crimen, sino hasta consagrándole una oda perfumada de gloria y excelcitud, en primer lugar, revela su posible y cierta delincuencia, al se le presentara juzgar, informar o aconsejar tal delito; en segundo término con su llamada a que los Tribunales adopten el criterio que sustentaron los franceses para absolver a aquella nunca perdonable madre, aún más desnaturalizada que otra, porque cometió su horrible acción, satisfaciendo el pecaminoso sentimiento de la ira contra el invasor, sacrificando al ser inocente e indefenso, fruto de sus entrañas, acreedor a una vida que, fuera como quisiera, había recibido, y que nadie puede arrebatar justamente, es inductor a la perpetración de los juicios y delincuencia de los legisladores, al tal hicieran; y, por último, es reo de sacrilegio, en cuanto que llama santo a lo que, en Ley Divina, es uno de los gravísimos pecados.

No me sorprende ver a diario estas públicas elucubraciones de quienes carecen de los sólidos e imprescindibles principios de la moralidad y la justicia. Los conceptos y opiniones vertidos en artículos periodísticos y galanos discursos son la mayor parte de las veces—caer en su totalidad—nacidos de la inconsciencia. unas veces, y otras de la conveniencia de su autor, para, con estas no sentidas y conocidas aberraciones, por sí mismos, lograr el éxito que, en las conciencias no fundadas en las inequestrables rocas de la fe y en el timbre religioso, cifran lograr y logran, casi siempre, que es como la piedra angular de su artificial castillo de encumbramiento.

Por eso, antes de terminar este artículo, acudo a la celosa autoridad provincial del Excmo. señor Gobernador civil, para que, al mismo modo que se ejerce en los periódicos y actos públicos, la necesaria y precedente censura política, se ejerza también, en el sentido moral y jurídico, y así no se darán estos lamentables casos de vulneración de los sagrados preceptos de la Moral y de la Religión.

JUAN BTA. DE LA CRUZ PIÑERO

Almería y marzo de 1930.

¿No es esto hermoso?

Leemos la constitución del Ayuntamiento de Comares, provincia de Málaga, y nuestro éxtasis no tiene desperdicio.

Es el Ayuntamiento más bello y festivo de España.

Como ustedes verán todo es hermoso, banderas y fuegos artificiales.

Oído a la caja: alcalde, don José Hermoso Banderas; tenientes de ídem, don Miguel Hermoso Banderas y don José Martín Hermoso. Sigue el festival. Concejales: don Antonio Hermoso, don Francisco Martín Hermoso, don Manuel Hermoso y don Miguel Hermoso Martín.

No sabemos si habrá más Hermosos en el pueblo, que enviámos; pero para muestra ya son bastantes.

Lo que no nos explicamos es cómo teniendo tantos paisanos y amigos Hermosos se ha contagiado don Francisco, que, por lo demás, sigue siendo el malagueño agradecido.

Ya dice el refrán que más vale caer en gracia que ser... Hermoso y de Comares.

(De «La Nación»).

Correo de la Provincia

Nacimiento Detención de reclamados.—La Guardia civil de este puesto obtuvo a los hermanos Antonio y Benjamín Hernández Aguilar que fueron puestos a disposición de la Audiencia de Almería.

VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY, DOMINGO. - Pri- mero de Guaram. - Santos Paciano, ob. de Barcelona, Gregorio, ob.; Dagoberto, rey; Francisca Romana, vda. y Catalina de B...

Jubileo Circular Hoy, en Santiago. Mañana, en San Juan. De manifestación a las ocho, la Misa mayor...

Cultos en las Parroquias En todas las Parroquias, al toque de ora- ciones, se celebrarán los acostumbrados cul- tos, con sermón, por los respectivos Parro- quianos, Viacrucis, Miserere y cánticos de peni- tencia.

Santos Ejercicios Para conocimiento de nuestros lectores anticipamos las tandas de ejercicios espiri- tuales que se han de dar durante la presen- cia de Cuarema, cuyos horarios los podrán ha- llar en las iglesias respectivas.

Organizados por el turno 13 de la Ado- ración Nocturna comenzarán en la Capilla del Santo Hospital el próximo día 9. Los di- rigirá el Rdo. P. Juan Mesguier, Superior de los franciscanos.

Para señoras y señoritas los dirigirá el R. P. Anselmo López, en la Iglesia del Sa- grado Corazón de Jesús, desde el día 10.

Para caballeros, por el Padre Ginés M. Muñoz, S. J., desde el 30 del corriente mes en la Iglesia del Sagrado Corazón.

Para las sirvientas los dirigirá el Padre Juan Blandon, S. J., desde el 17 al 22 de es- te mes en el Servicio Doméstico.

Para señoras, en Servicio Doméstico, desde el 30 de marzo al 5 de Abril, por el P. José Rodríguez, S. J.

Para señoras y señoritas en la Iglesia de las Damas Catequistas, desde el 24 al 29, por el P. Blandon.

A San José En la Iglesia de Santo Domingo comenza- rá el próximo día 11 la solemnidad de la Aso- ciación Josefina dedicada al glorioso pa- trarca San José, Patrono Universal de la Igle- sia Católica.

Todos los días a las ocho de la mañana, Misa cantada de Comunión en el altar del Santo.

Por la tarde a las seis, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Letanía, Ejer- cicio de la novena, Gozos cantados con or- queta, Sermón, Salve y Reserva.

Predicará durante la novena el R. P. Fr. Manuel García, O. P.

Conferencia de San Vicente Las Conferencias de San Vicente de Paul celebrarán hoy una de sus cuatro festivida- des reglamentarias atiendo la comunión a las ocho en el altar del trascurso de la S. I. Catedral, y las juntas generales a las cuatro de la tarde de a señoras y a las cuatro y media de la mañana en el Palacio Episco- pal bajo la presidencia de nuestro Reveren- dísimo Prelado.

Los Siete Domingos de S. José La piedad devoción de los Siete Domín- gos se celebrará en las Iglesias siguientes: En SANTO DOMINGO.—Por la mañana, a las ocho, Comunión general y por la tarde, a las seis, Exposición de S. D. M., Rosario, Gozos cantados a orquesta, sermón, Salve y reserva.

Los sermones estarán a cargo del Muy R. P. Prior de los Dominicos.

EN SAN PEDRO.—A las 8. Misa de Comunión general y durante la misma se hace el Ejercicio de los siete Domingos.

EN SAN SEBASTIÁN.—A las ocho, Misa de Comunión general.

Por la tarde, a las cinco y media, Exposi- ción de S. D. M., Estación, Rosario, sermón a cargo del presbítero Dr. don Pedro Cervantes, ejercicio, bendición y reserva con orquesta.

EN SANTIAGO.—A las ocho, la Comunión general y al toque de oraciones el ejercicio con exposición menor de S. D. M. y plática por el Párroco don Carmelo Coronel.

EN SAN JOSÉ.—En las misas de siete y me- dia y nueve y media Comunión general y por la tarde a las seis, con exposición solem- ne del ejercicio con sermón que predicará el presbítero don Luis Díaz Sánchez.

EN LA SAGRADA FAMILIA.—El ejercicio se hará a las seis y media con Exposición Ma- yor de S. D. M.

EN LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DES AMPARADOS.—Con S. D. M. de manifiesto se celebrarán a las tres y media de la tarde.

EN EL SAGRADO CORAZÓN.—Este pládo- ro de los otros edificios de este género.

Los juegos eran, en el verdadero sentido de la palabra, una dádiva hecha al pueblo: la entrada era, por tanto, libre, y a pesar de la vasta ca- pacidad del anfiteatro, era tanto el temor que tenía la gente de no en- contrar sitio, que desde las prime- ras horas del día precedente a los juegos había ocupado todos los al- rededores del Circo, los cuales pre- sentaban el aspecto de un campamen- to militar.

A media noche fueron abiertas las puertas, y la plebe se arrojó a través de ellas, ocupan o rápida- mente los sitios a ella destinados. Sólo un terremoto o el asalto de un ejército hubiera podido desalojarla de allí. Acabó de pasar la noche du- rmiendo sobre las gradas, hizo col- ción en ellas y esperó pacientemente el comienzo del espectáculo.

A primera hora del día empeza- ron a llegar las personas de rango, que tenían sitios numerados, y las más ricas y más nobles de entre ellas, montadas a caballo o llevadas en litera, con séquito de domésticos unificados.

A la hora segunda, la vía conduc- tora desde la ciudad al Circo pre- sentaba el aspecto de un verdadero río de personas.

Cuando la mano del reloj de la ciudadela señaló que había transcu- rrido la primera mitad de la hora se- gunda, la legión, con todo su apar- to de estandartes y de banderas, des- cendió de monte Sapiro, y cuando la última fila de la cohorte se había des- aparecido llenando el puente, pudo decirse libremente que Antioquia había sido abandonada, no porque

ejercicio se hará durante las misas de cinco y media y ocho y media.

Por la tarde, a las cinco y media, Exposi- ción de S. D. M. predicando los Padres de la Compañía.

EN LAS PADRES FRANCISCANOS.—A las ocho misa de Comunión general y por la tarde, a las seis, Corona Franciscana y el correspondiente ejercicio.

Además de las indulgencias concedidas por el Romano Pontífice, nuestro Prelado concede 50 días de indulgencias por asistir a cada uno de estos pládores cultos.

Horario de Misas en los días festivos

A las cinco y media. En el Sagrado Co- razón.

A las seis. En San Sebastián, el Man- comio, Compañía de María, Santo Domín- go y en el Sagrado Corazón.

A las siete y media. En la Catedral, San- to Domingo, Tienda Anillo, Reformatorio Sagrado Corazón y Santa Clara.

A las siete. En la Catedral, Santiago, Sagrario, Servicio Doméstico, San Sebas- tián, Puras, Adoración, San Pedro, Her- manitas y Siervas de María.

A las siete y media. En la Catedral, San- to Domingo, San Roque, Sagrado Corazón y San José.

A las ocho. En la Catedral, San Pedro Santiago, Sagrario, San Sebastián, Com- pañía de María, Mancomio, Nuestra Seño- ra del Milagro, San Antonio, Sagrado Co- razón, Santo Domingo, San Antonio y San Juan.

A las ocho y media. En la Catedral, San- to Domingo, Hospital y Sagrado Corazón.

A las nueve. En Santiago, Santo Domín- go, Sagrario, San Pedro, San Sebastián, San Roque, San Antonio, Adoración y San Juan.

A las nueve y cuarto. En la Catedral y San José.

A las nueve y media. En el Sagrado Co- razón.

A las diez. En Santo Domingo, Santiago, San Antonio y San Juan.

A las diez y media. En San Pedro y en San Juan.

A las once. En la Catedral, San Sebas- tián, Santiago, agra da Familia y Sagrado Corazón.

A las doce. En la Catedral, San Pedro y Santo Domingo.

A la una. En San Pedro.

El del viernes inserta: Real orden del ministerio de Econo- mía autorizando la exportación de la patata temprana.

Real decreto, del ministerio de Jus- ticia declarando el cese de los jueces y fiscales municipales.

Anuncio del Gobierno militar de- clarando de utilidad pública el campamen- to de Sotomayor.

Edicto de la Jefatura de Minas ad- mitiendo el registro (título de «Victoria») a favor de don Teodoro Fernández Mar- tínez.

Anuncio de la Audiencia Territo- rial de Granada sobre los exámenes para procuradores.

Requisitoria de la Delegación del Tribunal de Cuentas del Reino en la Dirección General de Comunicaciones, llamando a los herederos de don Guillelmo Nin de Cardona Pursola.

Anuncio de subasta del Juzgado de Gégal.

Requisitorias judiciales.

Edictos municipales de los pueblos de Purchena, Tabernas, Instinción y Chirivel.

Anuncio para la adquisición de vi- veres con destino a la enfermería mili- tar.

Relación de los contribuyentes deudores al Ayuntamiento de Nacimien- to.

El del sábado publica: Real decreto del Ministerio de Jus- ticia sobre sustitución de los jueces y fiscales municipales (conclusión).

Circular del Gobierno civil hacién- dose cargo del mando de la provincia el presidente de la Audiencia por haber marchado a Madrid el Gobernador.

Edictos municipales de los pueblos de Albarchez, Santa Fé, Purchena, Zurra, Darrical, Lucinera de las Torres, Garrucha, Chirivel y Berja.

Relación de contribuyentes deudo- res al Ayuntamiento de Abia.

El del viernes inserta: Real orden del ministerio de Econo- mía autorizando la exportación de la patata temprana.

Real decreto, del ministerio de Jus- ticia declarando el cese de los jueces y fiscales municipales.

Anuncio del Gobierno militar de- clarando de utilidad pública el campamen- to de Sotomayor.

Edicto de la Jefatura de Minas ad- mitiendo el registro (título de «Victoria») a favor de don Teodoro Fernández Mar- tínez.

Anuncio de la Audiencia Territo- rial de Granada sobre los exámenes para procuradores.

Requisitoria de la Delegación del Tribunal de Cuentas del Reino en la Dirección General de Comunicaciones, llamando a los herederos de don Guillelmo Nin de Cardona Pursola.

Anuncio de subasta del Juzgado de Gégal.

Requisitorias judiciales.

Edictos municipales de los pueblos de Purchena, Tabernas, Instinción y Chirivel.

Anuncio para la adquisición de vi- veres con destino a la enfermería mili- tar.

Relación de los contribuyentes deudores al Ayuntamiento de Nacimien- to.

El del sábado publica: Real decreto del Ministerio de Jus- ticia sobre sustitución de los jueces y fiscales municipales (conclusión).

Circular del Gobierno civil hacién- dose cargo del mando de la provincia el presidente de la Audiencia por haber marchado a Madrid el Gobernador.

Señalamiento de días para la revi- sión de mozos por la Junta de Clasi- ficación.

Asuntos judiciales y edictos mu- nicipales de los pueblos de Sorbas, Se- nés, Intinción, Requena de Mar y Abia.

Operaciones facultativas de mi- nas.

El del sábado publica: Real decreto del Ministerio de Jus- ticia sobre sustitución de los jueces y fiscales municipales (conclusión).

Circular del Gobierno civil hacién- dose cargo del mando de la provincia el presidente de la Audiencia por haber marchado a Madrid el Gobernador.

Señalamiento de días para la revi- sión de mozos por la Junta de Clasi- ficación.

Asuntos judiciales y edictos mu- nicipales de los pueblos de Sorbas, Se- nés, Intinción, Requena de Mar y Abia.

Operaciones facultativas de mi- nas.

El del sábado publica: Real decreto del Ministerio de Jus- ticia sobre sustitución de los jueces y fiscales municipales (conclusión).

Circular del Gobierno civil hacién- dose cargo del mando de la provincia el presidente de la Audiencia por haber marchado a Madrid el Gobernador.

Señalamiento de días para la revi- sión de mozos por la Junta de Clasi- ficación.

Asuntos judiciales y edictos mu- nicipales de los pueblos de Sorbas, Se- nés, Intinción, Requena de Mar y Abia.

Operaciones facultativas de mi- nas.

El del sábado publica: Real decreto del Ministerio de Jus- ticia sobre sustitución de los jueces y fiscales municipales (conclusión).

Circular del Gobierno civil hacién- dose cargo del mando de la provincia el presidente de la Audiencia por haber marchado a Madrid el Gobernador.

Señalamiento de días para la revi- sión de mozos por la Junta de Clasi- ficación.

Asuntos judiciales y edictos mu- nicipales de los pueblos de Sorbas, Se- nés, Intinción, Requena de Mar y Abia.

Operaciones facultativas de mi- nas.

Junta de Clasificación

El reconocimiento de mozos

Señalamiento que hace la Junta de Clasificación y Revisión, con arreglo al artículo 217 del vigente reglamento de Reclutamiento para la celebración del juicio de revisiones de los mozos del actual reemplazo y anteriores.

Mes de abril

Benshadúx, Enlx, Pechina, Rioja- Terque y Bentarique, el día 4.

Alhable, Alcúda, Escúllar, Gádor, Veleque y Santa Fé, el día 5.

Abia, Alboloduy, Benataga, Benza- lón, Viator y Ocaña, el día 7.

Alcolea, Algodur, Carjáyar, Doña María, Fondón y Hércual de Almería, el día 8.

Abrucena, Felix, Nacimiento, Padu- les, Alcún y Huéctia, el día 9.

Illar, Instinción, Laujar, Paterna, Rá- gol, Roquetas de Mar y Betres, el día 11.

Adra, Almócita y Fifiána, el día 11.

Alberca, Ohana, Santa Cruz y Be- nizar, el día 12.

Almería, primera sección, día 14. Re- emplazo corriente.

Almería, segunda sección, día 15. Re- emplazo corriente.

Sorbas, Turrillas y Bayarcal, el día diez y nueve.

Lucatena, Tahal, Ulella y O'ula de Castro, el día 21.

Dallas y Darrical, el día 22.

Senés, Tabernas y Castro de Filabres, el día 23.

Gérgal y Vicar, el día 30.

Mes de mayo

Berja, día 2.

Nijar, día 3.

Albánchez, Bayarque, Oria y Suffi, día 5.

Antas, Armuña, Lijar, Somontín, Macael y Olula del Río, día 6.

Cóbdar, Purchena, Tjola y Partaloa, día 7.

Baczer, Serón y Urracal, el día 8.

Chirivel, Mojácar y Turre, el día 9.

Alboleas, Cantoria y Zurgena, día 12.

María y Velez Blanco, el día 13.

Almería, primera sección, día 14. Re- emplazos anteriores.

Almería, segunda sección, día 15. Re- emplazos anteriores.

Carboneras, Fines, Laroya y Bédar, día 16.

Alcántar, Lucar, Sierra, Taberno y Chiricos, día 19.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA.-MÁLAGA CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARGA GOLIAT Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

BEBAN SIEMPRE Fino "LA RIVA"

Abonos orgánicos

para toda clase de cultivos

Fábrica

Carretera de Granada

AGENCIA MARITIMA

Homeno Hermanos

Almería

¿Quiere V. comprar barato?

Lo conseguiremos visitando «Las Carolinas», donde se han hecho unas impor- tantes rebajas de precios.

FIRMA REGIA

Madrid, 8-4 tarde. El Rey firmó esta mañana los si- guientes decretos:

Gonzalo Ferry

Especialista en enfermedades del pecho

ENCARNACIÓN GARCÍA

VIUDA DEL MÉDICO RODRÍGUEZ BOTI PROFESORA EN PARTOS, PRACTICANTE Y MASAJISTA

Instituto Dental

ESPECIALIDAD EN LA FABRICA- CION DE TODA CLASE DE APARATOS PARA LA BOCA

Tomás Escolano

ODONTÓLOGO MENDEZ NUÑEZ, 8 y REYES CATÓLICOS, 18 Teléfono número 4.

Horas de oficina en los centros públicos

Gobierno civil, calle Méndez Núñez, de 2. Diputación provincial, calle de Navarro Rodríguez, de 10 a 2. Ayuntamiento, Plaza de la Constitución, de 10 a 2. Obispa de la Diócesis, Plaza de San Indalecio. Vicaría general y Provisorato, de diez y media a una; secretaria, de diez y me- dia a una. Audiencia provincial, calle de Gerona, núm. 11, de nueve a una. Delegación de Hacienda, calle de Navarro Rodríguez, de 9 a 2. Registro de la Propiedad, Obispo, Orberá núm. 14, de diez a cuatro. Inspección del Trabajo, calle de Martínez Campos, núm. 5, de cuatro a seis de la tarde. Gobierno militar, calle de García Altx núm. 5, de nueve a dos. Banco de España, Plaza de Emilio Pérez, de diez a dos. Aduana Nacional, calle Martínez Cam- pos, núm. 7, de diez a dos. Instituto nacional de Segunda enseñanza, Plaza de Santo Domingo; Secretaría, de 11 a 1; Biblioteca, de 10 a 11. Sección Administrativa de Primera ense- ñanza, calle de la Reina, de 10 a 2. Escuela Normal de Maestros, calle de Sa- gasta, de 10 a 2. Idem de Maestras, calle de Pedro Jover, de 10 a 2. Escuela de Artes y Oficios, Plaza del Car- Distrito forestal, Eulevar, de 10 a 2. Servicio agrónomo, calle de Martínez Campos, núm. 3, de 10 a 2. Jefatura de Minas, Gerona, núm. 16, de 10 a 2. Cámara Oficial Agrícola, Glorieta de San Pedro, núm. 6, alto, de tres y media a cinco y media de la tarde. Jefatura de Industrias, Inspección de au- tomóviles y Verificación de Contadores, ca- lle Valero Rivera, núm. 4, de once a doce. Sección de Estadística, calle de La Cró- nica, núm. 2, de 8 a 2. Inspección de Emigración, calle Navarro Rodríguez, de 9 a 2. Monte de Piedad y Caja de Ahorros, pla- za de María, núm. 2, de nueve a doce y de una y media a cuatro. Cámara Oficial de la Propiedad urbana, Javier Sanz, 35, principal izquierda, de 9 y media a 12 y de 4 a 5. Fiel contraste de pesas y medidas, de 8 a 12, de 2 a 6, los cinco primeros días de se- guida. Catastro de Rústias, Gerona núm. 2, de 10 a 2. Idem de Urbana, García Altx, núm. 9, de 10 a 2. Sindicato de Riegos, Lope de Vega, 1 bajo, de 9 a 1. Comandancia de Marina, calle de Aguilar Marañel, de 9 a 2. Jefatura de Obras públicas, Plaza de Ca- nallas, de 10 a 2. Cámara Oficial Urbana, Plaza de Emilio Pérez, de 10 a 1 y de 4 a 6. Comités paritarios del Comercio de Alimen- tación y Comercio en general. Conde Oñalía, 5, pral. de 5 a 7 de la tarde. Junta de Obras del Puerto, Parque de Al- fonso XIII, núm. 10, de 9 a 1.

Noticias

Se alquila un almacén espacioso en la Rambla de Be- én.

Darán razón en la Farmacia de Vivas Pe- lez.

Ebanistas Se necesitan en casa de FERRER.—Real, 9.—Almería.

Nota.—Inútil presentarse sin saber bien el oficio.

Los perros En la Casa de Socorro se asistió ayer a Josefa Ucler Ucler, de una herida por morde- dura de perro.

Buena ocasión Se venden seis casas pequeñas baratas.— Razón: Encantada, 6, cristalería 8.

Las hay... amables En la Comisaría de Vigilancia denunció Francisco Fornales Olmos a su esposa Car- men Díaz Rodríguez por hacerle objeto de malos tratos y amanzas.

Si va usted a Sevilla No deje de hospedarse en el Hotel Sevillana, San Eloy, 39 —e villa.

Colonia Ronquina

Gran surtido en diferentes perfumes y pre- los económicos.—Droguería Palenzuela, Ricardos 3 y Conde Oñalía, 1.

PRENSA OFICIAL

Publica el del jueves: Circular del Gobierno civil, relativa al censo de asociados de la Cámara Oficial Urbana.

Edicto de la Jefatura de Minas ad- mitiendo el registro (título de «San An- tonio») a favor de don Antonio Ros Forte.

Anuncio de subasta de una finca por la Reanudación de contribuciones.

Edicto judicial relativo al expedien- te de dominio instado por doña María del Carmen Belver Meca, sobre varias fincas en Tabernas.

Otro del Juzgado de Allicén anun- ciando concurso para cubrir la vacante de secretario.

Notas marítimas

Movimiento de buques Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ADMITIDOS Vapor inglés «Cano» de Cádiz, con car- ga general.

Idem idem «Calderón», de Málaga, con carga general.

Idem italiano «Mansedda» de Constán- tinopla, con aceite.

Idem español «Ambeto Mendiz», de Má- laga, con carga general y pasajeros.

BUQUES DESPACHADOS Vapor español «Ambeto Mendiz», para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem idem «Manuel Español», para Me- lilla, con carga general y pasajeros.

Vapor inglés «Cano», para Cartagena, con carga general.

Idem idem «Calderón», para Cartagena, con carga general.

Idem italiano «Mansedda», para Bilbao, con aceite.

Idem idem «Humanitas», para Rotter- dam, con mineral.

TRIBUNALES

Señalamientos para mañana, lunes, en la Audiencia

Sección primera. Causa núm. 144 del año 1929 procedente del Juzgado del distrito de la Audiencia por el delito de corrupción de menores.

Abogado, señor Fuentes. Procurador, señor Roda.

Los juicios de ayer En la Sala segunda se vió ayer la cau- sa señalada por el delito de atentado.

Lea V. todos los días La Independencia

Folleto de LA INDEPENDENCIA (88)

BEN HUR

NOVELA HISTÓRICA DE LOS TIEMPOS DE JESUCRISTO

POR LEWIS WALLACE

VERSIÓN CASTELLANA DE LUIS CARLOS VIADA Y LLUCH

cuando esté firmada, méndamela antes de empezar la carrera; me en- contrará cerca del Consal, en la tribuna que hay enfrente de la Puer- ta Pomposa. Paza tí; paz a todos vosotros.

Y haciendo una reverencia, salió, sin hacer caso del clamoreo que le acompañaba hasta la puerta.

Aquella noche la historia de la apu- sta prodigiosa corrió de boca en boca por todas las calles y pla- zas de Antioquia; y Ben Hur, van- do junto a sus cuatro caballos, la oyó referir, y supo además que toda la fortuna de Messala estaba empu- ñada en ella.

Y se durmió sonriendo.

CAPITULO XII

El Circo de Antioquia levantaba- se en la ribera derecha o meridional del río, casi enfrente del palacio, y en cada día substancialmente

Para anuncios en este periódico

Espronceda, 4-dupdo **EMPRESA ANUNCIADORA**

TELEFONO 31.122
MADRID (ESPAÑA)

Para anunciar en la Prensa diaria de Madrid y provincias. Revistas profesionales. Telones y programas para teatros. Vallas y carteles. Tranvías, ferrocarriles, autobuses y radio.
PIDA UN PRESUPUESTO A ESTA EMPRESA, COMPLETAMENTE GRATUITO

CURA-CALLOS "JEL"

Reconocido indiscutiblemente como el más eficaz, cómodo, práctico y económico; quien lo prueba ya no usa ni recomienda JAMÁS otro.—Ptas. 1'35. En farmacias y droguerías.—Agente Gral: N. Sallés, Apartado 199. Barcelona.—Repte. en Almería: F. Fernández Blanes, Regocijos 26. (1)

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de pesetas.
Reservas: 48.852.936,16 de pesetas.

DOMICILIO SOCIAL:
Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5.—MADRID

Sucursal de Almería
Dirección (Telégrafica) **BANESTO**

Postal: A P A J R T A D O 30.
CAJA DE AHORROS:

Interesas que se abonan; 4 por 100
CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100
A tres meses 3,1/2 >>>
A seis meses 4 >>>
A un año 4,1/2 >>>

Cuentas corrientes a la vista,

con un interés anual de 2,1/2 por 100
EJECUCION DE TODA

CLASE DE OPERACIONES DE
BANCA Y BOLSA

Más de 300 sucursales y agencias en
España y Marruecos.

Corresponsales en las principales
ciudades del mundo

ESTE NUMERO HA SIDO
VISADO POR LA CENSURA

Jabón Baranqué

Para lavar la ropa.

El que más limpia. El más ECONOMICO porque con la misma cantidad se lava mas que con cualquier otro.

De venta en todos los buenos Establecimientos



Compañía Trasatlántica de Barcelona
(Antes A. López, y Compañía)

Vapores Correos Españoles
Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrán de puerto de Almería el día 6 de Abril el magnífico vapor

Infanta Isabel de Borbón

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 25 por plaza.
Para Santiago de Cuba, Habana y New York saldrá del puerto de Málaga el día 28 de Marzo el nuevo y rápido vapor

Buenos Aires

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 8 de Abril el vapor MARQUES DE COMILLAS.
Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Marzo el vapor

Infanta Isabel de Borbón

Precios del pasaje en 1.ª clase Ptas. 100.
Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.
Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, s. de la Calle Segura 2, bajo

Compagnie Générale Transatlantique
Línea directa a Nueva York

Saldrán de VIGO los siguientes vapores:
11 de Marzo Vapor
16 de Mayo >>>
11 de Junio >>>
5 de Julio >>>

DE LA SALLE
LA BOURDONNAIS
DE LA SALLE
LA BOURDONNAIS

Advertencia muy importante:

Únicamente se expedirá billete de pasaje:
1.º A los súbditos americanos.
2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual en los Estados Unidos se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.
3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los Gobiernos americanos para desembarcar en los Estados Unidos.

Los pasajeros españoles deberán obtener el correspondiente visado de su pasaporte precisamente en el Consulado americano de su jurisdicción. Estos, lo mismo que los ciudadanos americanos, deberán presentarse después en el Consulado de los Estados Unidos en Vigo, puerto de embarque.
PRECIOS DE PASAJE: Cámara, desde dólares 135 tercera clase, ptas. 545'10 y ocho dólares de impuesto americano.

Esta Agencia no adquiere ningún compromiso con los pasajeros siempre que no hayan comprometido el pasaje por lo menos con cinco días de anticipación. Para más informes dirigirse a los Agentes de Vigo, ANTONIO CONDE HIJO (Apartado, número 14).

Pastillas



COMPOSICIÓN
Azúcar leche, b., cinco cgrs., extracto raíz de aliz., cinco cgrs., extracto diacodilo, tres ml. Igramos: extracto medula vaca, tres miligramos; Gomenol, cinco miligs.; azúcar metilado, cantidad suficiente para una pastilla

Aspaimé

Curan radicalmente los
TOS

Porque combaten sus causas
Catarras, ronqueras, anginas, meningitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones.

Las PASTILLAS ASPAIME suplen a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y efectos únicos en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.
Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.
Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.
Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra muy cómoda para llevar en el bolsillo.
Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: calle del T. 6. - Teléfono 5771. - BARCELONA.

Nota importantísima. — Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio SOKATARG, manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaimé» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

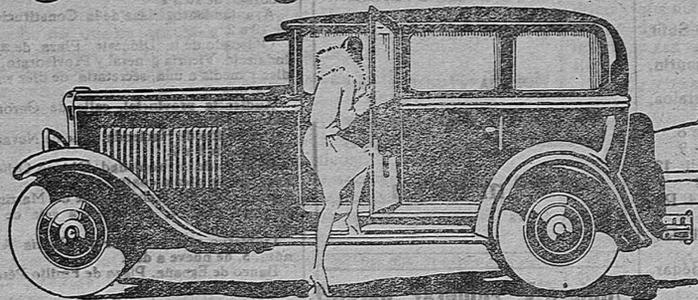


LA INDEPENDENCIA

puede adquirirse diariamente en los siguientes puntos:
GRANADA: Sociedad General Española de Librería San Matías, 27, bajo.
MADRID: Kiosco de «El Debate» (las Calatravas).
MADRID: calle de Alcalá (frente a la Librería de los Srs. Barrios Hnos., Altonso XIII).
MURCIA: Kiosco de «La Verdad» (junto a la Carretera 1)

Por la carretera buena o mala, con lluvia, nieve o viento, Vd viajará con alegría y confort en un 12 c.v. SIX

Peugeot



Sociedad Anónima Española de Automóviles

Peugeot

Pl y Margall. 16.-MADRID Tel. 19070

Agente para Almería:
F. PEREZ CASCALES
Valero Rivera, 4.

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que falsamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra; por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; precisa distinción, única otorgada a medicamentos en España

Sea graseros imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que aquí se muestra para el caso de dudas

LOS SALICILATOS VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos • A los niños

A los disentericos, cuyo dolor se extingue con su remedio verdaderamente heroico que cura su diarrea mortal con rapidez

A las embarazadas, cuyos dolores hacen peligrar su vida y la de sus hijos, el par de poder en forma de un medicamento

A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, todas clases de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pídanse en las Farmacias más acreditadas

Frascos y Paquetes de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros

y hombres de negocios

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS DE SÁDALO mejores que las del Dr. PIZA de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Cuarenta y cuatro años de éxito creciente. Premiado con medalla de oro en cuantas Exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias Corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. No fiarse de imitaciones. Pedid SÁDALO PIZA En Almería: Farmacia de Vivas Pérez, Principales

Horario de trenes en Almería

EXPRESO REGULAR, (tren núm. 801).—Viajeros de primera y tercera clase: Salida de Almería a las 6.30 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Sevilla y Madrid.
CORREO REGULAR, (tren núm. 811).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona.
MIXTO REGULAR, (tren núm. 847).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.
MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861).—Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.
MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 863).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase. Salida de Almería a las 13.30. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.
EXPRESO REGULAR, (tren núm. 800).—Viajeros de primera y tercera clase: Llegada a Almería a las 23.15. Aduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.
CORREO REGULAR, (tren núm. 812).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.
MIXTO REGULAR, (tren núm. 846).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 13. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.
MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862).—Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.
MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 864).—Viajeros de tercera clase: Llegada a Almería a las 29.35. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

¿No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (quién sabe si la pérdida de alguno de su propia familia) Meditelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo que envenenan y corrompen a la juventud.
Suscríbese ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo haría), cortando y remitiendo el siguiente boleto al Director de «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fernán Caballero 125-1. Madrid (15).

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Don domicilio en calle provincia de desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 80 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

Lea V. todos los días «La Independencia»